

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYI
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCION
Y ADMINISTRACIÓN | CALLE DEL OLIMAR, Núm 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR ... SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios de programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza a exigencia gratuita del número.

EL CLAMOR PÚBLICO

Los menores vagabundos

Nada hay más justo y razonable que la intervención oficiosa de los agentes fiscales en todo aquello que importe mejorar la condición moral de los menores de edad a quienes sus padres o tutores no pueden o no quieren darles la educación que forma al hombre, siendo así otras tantas víctimas del vicio en cualquiera de sus manifestaciones.

Si por desgracia sus mayores son poco escrupulosos, la mayor parte de ellos figurarán como jefes de sociedades de rapina, no vacilando en enviarlos a «ganarse el día». La falta de vigilancia de esos padres es un estímulo a los malos instintos en la clase descendiente de la fortuna.

Es posible, que criaturas de corta edad, aún en tiempo de corregirse, puedan, sin recibir consejos de ninguna clase, sin instrucción y sin buenos ejemplos, dedicarse por inclinación al trabajo con el fin de contribuir al sostén de los suyos y al suyo propio?

No es ese el instinto natural del hombre.

Así pues, esos vagabundos viven en la ociosidad y emplezan su aprendizaje en la carrera del vicio con esas pequeñas raterías que la ley no castiga—no considera que delinquen los menores, que pueden corregirse.

Compete a nuestras autoridades judiciales el susanar eso mal que desgraciadamente aumenta.

Ya no son solo simples rapiñas o robos: se cometen hasta crímenes.

La corrección para cortar desde su principio esos gérmenes de holgazanería y de afición a lo ajeno, se impone, y no el poner a disposición de sus mayores esos futuros pillastres, ya desde su más temprana edad en pugna con la sociedad.

Que se trate de corregir esas tendencias y al mismo tiempo encaminar a esos desgraciados, es lo que importa y no puede ser de otra manera que con la remisión de ellos a la casa correccional para menores que muy pronto estará habilitada en Montevideo; allí pueden tornar hábitos de trabajo e inclinarse a la honradez que vivifica y enaltece.

Ast que, exhortamos a la autoridad judicial del departamento, para que en la forma más correcta y procedente, tome la intervención que le corresponde, evitando así, no solo delitos, sino también que esos desgraciados, empezando por la miedicidad callejera: sean más tarde unos criminales temibles.

Consejos prácticos

Á LOS MAESTROS DE ESCUELAS

No lleguéis tarde a la escuela. Si no sois exactos, no podréis exigir que vuestros alumnos lo sean.

Llegad siempre correctamente vestidos y aseados. Un maestro mal vestido o sucio, inspira desprecio a sus mismos discípulos.

No os presentéis con el semblante alterado por la celera o el mal hu-

mor. Eso de amanecer uno de mal humor es bastante incivil o vulgar, e incómodo para los demás.

No hableis muy de prisa, no os entenderán, ni muy despacio, pues entonces dareis sueño. Tened presente que el niño es un ser muy delicado, exigente y variable.

No gritéis nunca como si hablarais á sordos. No se enseña al niño aturdido. El que habla en voz demasiado alta da muestras de poca cultura.

No hagáis nunca explicaciones largas. La atención del niño es débil y no podrá seguirlos.

No os metáis á dar muchas definiciones. Si pueden aprender muchas los niños, serán pocas veces las que comprendan.

No perdáis el tiempo haciendo que los niños repitan cosas triviales. Has a ellos podrán tenerlos por necio.

No hágáis que muchas veces repitan en coro los niños un ejercicio. Una ó dos veces lo harán conscientemente, después hablarán como papá gayos.

No uséis términos extraños ó poco comunes, pues no os comprenderán. Cuando sea indispensable hacerlo, acompañad breve y clara explicación.

No fijéis la vista en un solo punto de la escuela, porque en los demás estarán los niños distraídose. El maestro debe ser todo ojos para mantener al discípulo alerta.

No deis la espalda á vuestros alumnos. No hay hombre visto por detrás que inspire respeto.

No manifestéis preferencias de ninguna clase. El sentimiento de igualdad es innato en el niño, y esas preferencias les sublevan.

No faciléis en vuestras explicaciones de modo que el niño sospeche que no sabéis bien lo que enseñáis.

No golpedéis la mesa, ni los pupitres. Mal sistema de enseñanza es el asustar al niño.

No pongáis á un alumno de celdad de los demás. Le tornaríais en objeto de odio y por evitar una falta pequeña haríais germinar una mala pasión.

No deis inquietudes de cólera ó de impaciencia porque un niño no os comprenda. Al contrario, revestidos de paciencia, explicad de nuevo, buscad otros términos para ser más claros, luchad tenazmente hasta vencer. La satisfacción del triunfo os compensará de las fatigas para alcanzarlo.

No elogieis á un niño en su presencia ni delante de los otros. En aquel exaltareis la vanidad, y en éstos la envidia.

No seáis pródigo en regaños. El regaño continuo fastidia al niño y puede no pocas veces ser objeto de sus burlas.

No os burléis nunca de los niños. Ya sabeis que la burla es la ofensa más difícil de perdonar.

No ocupáis á los alumnos en cosas ajenas á la escuela. Acordaos que no son vuestros hijos, ni vuestros sirvientes.

No manifestéis delante de un niño el de no poseer alguna cosa que pueda él daros. Ansioso de complaceros, será capaz hasta de una mala acción para conseguirlo.

No pongáis apodos, ni hableis mal de nadie, ni hágais muecas, no

fuméis ni ejecutéis en la escuela ningún otro de esos actos reprobados por la moral ó la urbanidad. Acordaos que ante todo sois maestros de virtud y de decoro, y que la doctrina está muerta si el ejemplo no la vivifica.

No golpeéis, no pellizquéis, no tiréis de las orejas de los niños. Esta práctica, está condenada severamente por la moderna pedagogía.

No impongáis castigos al niño que lo degraden ó le conviertan en objeto de irrisión. Tales castigos son contrarios al sentimiento de la dignidad, que debo estimularse en el niño para que sepa ser hombre y buen ciudadano.

No amenacéis con penas que no impondréis, ni revoquéis las impuestas. Todo esto desvirtúa al maestro. En el primer caso el niño le juzgará mentiroso, y débil en el segundo.

No impongáis castigos sin estar convencidos de la culpabilidad del acusado, para que después no sintáis la vergüenza de haber cometido una injusticia. Deberás hacer que el niño observando que siempre sois justos, llegue á creer en vuestra infallibilidad.

No olvidéis nunca todos los movimientos de la táctica escolar; son un auxiliar poderoso para mantener el orden y la disciplina y ahuyentar la pereza.

No recibáis visitas personales en la escuela. Presentad sin pena vuestra excusa á quien se haya olvidado del deber tan trivial de no turbaros en vuestras importantes tareas.

Manifiesto revolucionario

AL PAÍS

A LOS NACIONALISTAS

Cuando en Septiembre de 1897 el ejército nacional revolucionario dejó las armas, lo hizo en virtud de un pacto que, como es notorio, constaba de dos partes, escrita la una y verbal, pero no menos solemnemente.

En la primera se acordó fundamentalmente que la libertad de sufragio sería respetada en adelante; en la segunda —y como garantía de ese respeto— se estableció que los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Rivera, Maldonado, Florida y San José serían confiadas á jefes políticos nacionalistas nombrados de común acuerdo entre el poder ejecutivo y las legítimas autoridades del partido que dejona sus armas.

Los acuerdos electorales efectuados sucesivamente entre el partido del poder y el de la llanura han posteriormente dilucidado en los comicios del viejo pleito existente entre ambos. Esta postergación de la contienda electoral prorrogó la vigencia del pacto de La Cruz hasta tanto con ella se efectúe. Las seis jefaturas deben pues, seguir siendo desempeñadas por ciudadanos que profesen nuestro credo político y merezcan la confianza del directorio.

¡Se ha ajustado á esto el nuevo gobierno! — Es notorio que no.— El procedimiento seguido para el reciente nombramiento de jefes políticos nacionales no se ha ceñido al pacto á que venimos refiriéndonos, pues se ha prescindido en absoluto de consultar

al directorio.— Si el partido tolerara el procedimiento seguido, se expondría á las pérdidas de sus posiciones de fuerza, conquistadas al precio de tantos sacrificios, y quedaría entregada una vez mas á merced de la buena fe del adversario en la lucha comicial del año próximo.

El partido nacional que, en uso del más legítimo derecho, negó su concurso á la elección del presidente actual,— una vez consumado, rindió severo homenaje á las prácticas democráticas, haciendo público su acatamiento al nuevo gobernante, a quien hallábase resuelto a prestar el más decidido apoyo mientras sus actos se ajustaran á la ley y á los compromisos existentes.— La violación de éstos en la parte referente á lo que constituye nuestra única garantía, denuncia mala fe en el gobernante, a quien tan fácil burla sido ponerse al habla con el directorio y recabar ternas de ciudadanos que, á la vez que dignos y honorables, merecieran la confianza de la comunidad nacionalista.

Sólo, pues, con el propósito preconcebido de quitarlos los medios de hacer respetar nuestros derechos si se pretendiere escarnecerlos en las elecciones próximas, es que ha podido procederse en la forma en que se ha hecho, poniéndose en el duro trance de tener que optar entre la pérdida de nuestras posiciones ó su conservación por medio de la resistencia armada.

Planteado así el dilema, la opción no ha podido ser dudosa.

Hemos, por nuestra parte, cumplido estrictamente los pactos celebrados y no es nuestra la culpa de que el conflicto se haya producido.

Amamos á la patria con toda nuestra alma; por ella y para ella han sido y son todos nuestros sacrificios.— Por ella nos lanzamos á la lucha armada del 97 cuyos profundos resultados ha palpado el país entero;— para impedir que sus frutos se malogren es que hoy nuevamente levantamos la bandera de la revolución, en la convicción de que, al defender nuestras posiciones de garantía, interpretaremos fielmente la voluntad de nuestros correligionarios y sostendremos los verdaderos intereses del país, impiadiendo la reversión á los tiempos de oprobio en que se hacía baza de todos los derechos, se conculeaban todas las libertades y se robaban á mansalva los dineros públicos.

La experiencia histórica nos dice que á esas épocas volveríamos, más tarde ó más temprano, si antes de ir á la lucha comicial en condiciones de poder sostener el fallo de la voluntad popular en caso de que se pretendiera despreciarla, diéramos margen con nuestra pasividad á que poco a poco se nos quitaran los elementos de fuerza confiándolos a ciudadanos con quienes, por la forma de su designación, no pudiera contar el partido para una acción conjunta.

No es sólo, pues, por los intereses partidarios, sino —y muy principalmente— por los muchos más elevados de la patria— á quien servimos definitivamente,— que nos lanzamos hoy á la lucha armada, llenos de fe en el éxito y penetrados de que la justicia nos asiste.

Habitantes todos del país, concluidanos y extranjeros: por vosotros todos, por conservar incólume lo que en los últimos años ha constituido la más eficaz de vuestras garantías, el ejército del partido nacional embraza hoy nuevamente sus armas de combate, que hubiera deseado empuñarse en el curso de los años por falta de razón para esgrimirlas.

Nacionalistas: la revolución queda proclamada; el ejército nacional os invita á ocupar en sus filas el puesto que corresponda!

APARICIO SARAVIA.

El pacto de La Cruz

ALGUNAS REFLEXIONES

Consideremos oportunas las siguientes consideraciones que sobre el pacto de La Cruz, hizo «El Nacional»:

«He aquí lo que expresa la cláusula tercera del pacto suscripto en La Cruz:

«Artículo 3.º El Poder Ejecutivo, en el libre uso de sus facultades constitucionales, declara que el nombramiento de jefes políticos, á que procederá una vez aprobado este pacto, crecerá en ciudadanos que por su significación y demás cualidades personales, ofrezcan á todos las más serias y eficaces garantías.»

«Como se vé, esta cláusula, no cierra, ni siquiera limita la amplia libertad constitucional del presidente de la República para el nombramiento de jefes políticos.»

«Después de firmado ese pacto, una delegación del Directorio Nacionalista se apersonó al señor Cuestas, encargado entonces del Poder Ejecutivo, y convino con él, verbalmente, en que dicha corporación propondría los candidatos de San José, Maldonado, Flores, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera, a cambio del concurso que prestaría el Partido Nacional á la nueva situación.»

«Cuando el señor Cuestas terminó su gobierno provisional, y en vistas de ser elegido presidente de la República, otra delegación del directorio se entrevistó con él y le propuso la renovación del compromiso referido, en las mismas condiciones de reciprocidad, propuesta que fué aceptada.

«Si el Directorio hubiese procedido de buena fe y consultado los intereses políticos y materiales del partido, habría hecho con el señor Batlle y Ordóñez lo mismo que hizo con el señor Cuestas; esto es: le habría propuesto confidencialmente el mismo compromiso.

«Aceptado éste por el señor Batlle y Ordóñez, habría entonces tenido derecho á protestar si los nombramientos de jefes políticos no hubiesen recaído en ciudadanos indicados por la corporación.

«No habiendo existido tal proposición ni tal aceptación, es de toda evidencia que lo único que rige es el pacto de La Cruz, que no establece limitación alguna á la libertad constitucional del presidente de República.

«Luego con qué razón, con qué motivo se considera habilitado para afirmar que dicho pacto no ha sido cum-

NERVIOSIDAD.

Las medicinas que se anuncian para "alimentar los nervios", se cuentan por centenares. De ellas, unas son simplemente bromuros para apaciguar los nervios destruyendo el estómago; otras son tóxicos consistentes en estricnina u otros productos parecidos que los charlatanes usan con la mayor sangre fría y que siempre son más y menos peligrosos.

Los nervios necesitan nutrición indispensablemente. La confusión comienza cuando se discute el modo de nutrir los nervios. Las dos palabras nutrir y estimular no deben confundirse.

Puedes estimular los nervios con muchas cosas pero nutrirlas solamente con una. Los nervios reciben su nutrición de la sangre pura y rica, y ésta consiste simplemente de lo que comemos (siempre que se digiera) y de lo que respiramos. Cuando la digestión es imperfecta sucede una de dos cosas, á saber: ó se asimila casi nada, lo cual significa debilidad en todo el organismo, incluyendo el sistema nervioso, ó se asimilan substancias descompuestas ó fermentadas que, en lugar de alimentar, irritan más aún el sistema nervioso.

El remedio lógico de la dispepsia nerviosa ó sea nerviosidad se llama

Pastillas Richards.

Esta medicina no es estimulante, ni simplemente tónica; su misión es mucho más importante—poner al estómago éstestinos en condición de digerir bien para que la sangre derive abundante nutrición y la pase al sistema nervioso.

Toda la nutrición procede de los alimentos y del aire que respiramos; no hay nutrición posible sin digestión, y cuando no se digiere bien precisa poner correctivo al defecto, porque si no se corrige se afectarán los nervios y casi todo el organismo. Para recobrar la facultad de digerir bien, esto es, la facultad de extraer nutrición de los alimentos, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards. Tomándolas se cura la dispepsia — sea simple, acídula, biliosa, etc.— y se evitan muchas enfermedades.

No habrá jamás desengano para el paciente si tiene siempre en cuenta que el estómago es la base y centro principal del organismo y que la acción de nuestra medicina se sintetiza en la siguiente frase:

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

El Dr. Richards ha dispuesto que se muera más grave, para provocar la guerra civil entre los desastres y vergüenzas! Concluye la opinión sensata e imparcial.

Las armas y pertrechos de la Nación

El gobierno ha dispuesto que se tome nota exacta y detallada de todas las armas y pertrechos bélicos que han sido sacados de las oficinas militares y jefaturas políticas, con motivo del alzamiento de la sociedad minuana, y máximo cuando era una contradicción.

Como se produjo el alzamiento

Escribe "El Nacional": Según informes que consideramos

Toser y adelgazar.

Síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil a los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofisitos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

• El estatuto es un enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extrayendo la infusión escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Este es el mejor de los remedios para las enfermedades de los nervios. Recíbalo en las farmacias y clínicas más famosas. Recíbelo en las farmacias y clínicas más famosas. Recíbelo en las farmacias y clínicas más famosas.

De venta en las farmacias.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

autorizados, la causa ocasional de la insurrección saravista, fué la siguiente:

Cuando, a raíz de la paz de Septiembre, se produjo el nombramiento de los jefes políticos nacionalistas, éstos recibieron la consigna de no entregar las jefaturas y levantarse en armas, si se les daban sustitutos sin acuerdo del Directorio.

En consecuencia con esa consigna cuando el señor Alvaro Marquez supo que se había nombrado al doctor don Luis María Gil para reemplazarlo, adoptó de inmediato las medidas del caso para levantarse en armas. Luego, dirigió un telegrama cifrado al señor Saravia, diciéndole:

«Me ha levantado en armas, con aviso a los compañeros.»

Parce que el señor Saravia se manifestó contrariado al principio, y que hasta tuvo la intención de dejar a Marquez librado a su propia suerte, siempre que la insurrección no saliese de los niveles departamentales de Rivera; pero que, habiendo tenido noticias, horas después, de que don Juan José Muñoz, también se había sublevado, decidió ponerse a la cabeza del levantamiento.

Marquez se sublevó por inspiración propia.

Es lo que no se sabe a ciencia cierta.

Viva la paz!

La noticia de la pacificación de la República fue recibida anche con immense júbilo. Cohetes, fogatas, repiqueo de campanas y otras demostraciones de alborozo evidenciaron que la virtud eminentemente infunde en el ánimo la tranquilidad y siego, está fuertemente arraigada en el noble corazón de los orientales.

Los vivas a la paz, a los poderes constituidos y a los partidos políticos eran entusiastas, frenéticos, y lanzados á la vez por cientos de bocas, formaban un concierto en quecedor.

La banda de música, que tocaba danzas en la plaza, fue solicitada a la Jefatura por un grupo de personas para que ella recorrer las calles y concedida piso en piso en marcha la pequeña columna, a la que muy luego formó inmenso gentío, á pesar de lo cual reinó siempre el orden más perfecto, y es que la ciudad carecía de policía casi en absoluto.

Tales demostraciones de regocijo evidenciaron cuan mal disonó en el espíritu público el latido son del claxon guerrero.

Evolución militar

Hay disponibles para la venta mil ovejas merinas de muy buena calidad y cincuenta novillitos mestizos.

Quien se interese por el todo ó parte de ese ganado, apersonese al Sr. Francisco Montaño ya en esta ciudad como en el establecimiento de su señor padre en Marmarajá.

JUSTA J. CALISI
PARTERA NUEVA

Ayer de tarde fué armada y municionada en la Jefatura Política la división militar minuana, la que hoy debía marchar rumbo a la Florida al mando del general Benavente, segundo jefe del Ejército del Sud.

Tal operación apenó sobremanera el espíritu de la sociedad minuana, máxime cuando era una contradicción.

Escribe "El Nacional": Según informes que consideramos

que se muera más grave, para provocar la guerra civil entre los desastres y vergüenzas!

Concluye la opinión sensata e imparcial.

El gobierno ha dispuesto que se

tome nota exacta y detallada de

todas las armas y pertrechos bélicos

que han sido sacados de las oficinas

militares y jefaturas políticas, con motivo del alzamiento minuano, á fin de que al procederse al desarme, vuel-

ga a la nación todo lo que a la nación pertenece.

En lo que concerna á las armas y pertrechos que existen en poder de los insurrectos, de la misma procedencia, serán depositados en puntos que se fijarán, y recibidos de acuerdo con los inventarios que constan en los libros de las respectivas jefaturas.

El honor de ofrecer á la sociedad minuana sus servicios profesionales a precios sumamente módicos.

Admito pensionistas, Hospitalizado en el hotel ubicado en la calle Marmarajá esquina Olimar.

Algunas de sus consultas de 9 a 11 a.m.

y de 2 a 5 p.m.

Consultas de 9 a 11 a.m.

Consultas de 9 a 11 a.m.</p

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA

Antonio Vaccaro (hijo)

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favorecidos un surtido permanente de artículos concernientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puñas, etc., etc. perfumes de todas clases y de las marcas más acreditadas de París, y en general la casa cuenta con oficinas competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sanguijuelas, ventosas y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve á domicilio y á cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de suerte se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo tanta por sus excepcionales condiciones.

No contundia casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Saiguerio.

Benito Bonasso & Agrimensor
de número,
Calle 18 de Julio, entre Cebollatí y Sarandí.

Barraca del Ponton—de Marcelo Zaffaroni, ca
118 Marmarajá esquina
Sarandí.

Francisco X. Rodriguez y C°.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarios y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, é igualmente de invalidos, como también el cobro de cuentas comerciales, encaje de dinero y todo lo concerniente a la procuración.—Se encarga de corrección de solicitudes para devolver los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las pólizas a sus dueños mediante una ínfima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schiavino y Dr. don Manuel Mattos, contando también con Agrimensor de Número y Escribano Público bien reputados.

Ofreciendo a la vez modicidad en la apreciación de los trabajos.

Escriptorio: calle 25 de Mayo núm. 89 al lado del almacén de Zaffaroni Hnos.—Minas.

MARIO CASTRO

PROCURADOR

Encargarse de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía.

Escriptorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 180
Prontitos Elegancia

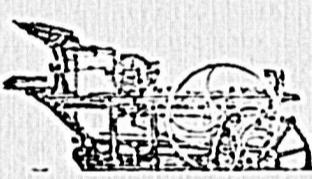
CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., nos, se ha llevado en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Memoriales, Etiquetas, Esquelas, Manifestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas — Fúnsbres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles — Chicos y grandes para



teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Relieves — Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Estampillas — Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

REBIBAS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EL CIENTO \$ 4.00
EXTRA FINAS
Tarjetas de visita

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina Calle del Olimar 259 Minas

E. Acme upicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—listas de precio, circulares, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, con gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de esquina	\$ 2.00
Tamaño de carla	" 3.00
Tamaño oficioso	" 4.00
Tamaño folio	" 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por libra de una libra

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los clímax cálidos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten mercancías directamente al celiér el importo. Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER St NEW YORK E. U. DE AMERICA

LA HONRADEZ GRAN BARATILLO



DE
Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtidor en artículos de almacén, ferretería, barraca y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos, Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARA A DOMICILIO

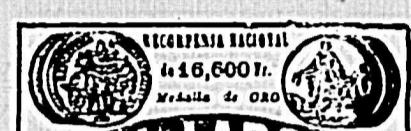
Eduardo Pasquier—PROCURADOR; Co
" 18 de Julio N.º 113



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



RECIPiente BACON
416,600 ml.
Medalla de ORO
Le Quina-Larache contiene todos los principios de las 3 quinas, es muy saludable cosa superior, á los vinos y licores jaleas de quina, contra el desmayo de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres intermitentes, etc.

EL FERRUGINOSO
es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto, etc.
12, 22, 32, 42, 52, 62, 72, 82, 92, 102, 112, 122, 132, 142, 152, 162, 172, 182, 192, 202, 212, 222, 232, 242, 252, 262, 272, 282, 292, 302, 312, 322, 332, 342, 352, 362, 372, 382, 392, 402, 412, 422, 432, 442, 452, 462, 472, 482, 492, 502, 512, 522, 532, 542, 552, 562, 572, 582, 592, 602, 612, 622, 632, 642, 652, 662, 672, 682, 692, 702, 712, 722, 732, 742, 752, 762, 772, 782, 792, 802, 812, 822, 832, 842, 852, 862, 872, 882, 892, 902, 912, 922, 932, 942, 952, 962, 972, 982, 992, 1002, 1012, 1022, 1032, 1042, 1052, 1062, 1072, 1082, 1092, 1102, 1112, 1122, 1132, 1142, 1152, 1162, 1172, 1182, 1192, 1202, 1212, 1222, 1232, 1242, 1252, 1262, 1272, 1282, 1292, 1302, 1312, 1322, 1332, 1342, 1352, 1362, 1372, 1382, 1392, 1402, 1412, 1422, 1432, 1442, 1452, 1462, 1472, 1482, 1492, 1502, 1512, 1522, 1532, 1542, 1552, 1562, 1572, 1582, 1592, 1602, 1612, 1622, 1632, 1642, 1652, 1662, 1672, 1682, 1692, 1702, 1712, 1722, 1732, 1742, 1752, 1762, 1772, 1782, 1792, 1802, 1812, 1822, 1832, 1842, 1852, 1862, 1872, 1882, 1892, 1902, 1912, 1922, 1932, 1942, 1952, 1962, 1972, 1982, 1992, 2002, 2012, 2022, 2032, 2042, 2052, 2062, 2072, 2082, 2092, 2102, 2112, 2122, 2132, 2142, 2152, 2162, 2172, 2182, 2192, 2202, 2212, 2222, 2232, 2242, 2252, 2262, 2272, 2282, 2292, 2302, 2312, 2322, 2332, 2342, 2352, 2362, 2372, 2382, 2392, 2402, 2412, 2422, 2432, 2442, 2452, 2462, 2472, 2482, 2492, 2502, 2512, 2522, 2532, 2542, 2552, 2562, 2572, 2582, 2592, 2602, 2612, 2622, 2632, 2642, 2652, 2662, 2672, 2682, 2692, 2702, 2712, 2722, 2732, 2742, 2752, 2762, 2772, 2782, 2792, 2802, 2812, 2822, 2832, 2842, 2852, 2862, 2872, 2882, 2892, 2902, 2912, 2922, 2932, 2942, 2952, 2962, 2972, 2982, 2992, 3002, 3012, 3022, 3032, 3042, 3052, 3062, 3072, 3082, 3092, 3102, 3112, 3122, 3132, 3142, 3152, 3162, 3172, 3182, 3192, 3202, 3212, 3222, 3232, 3242, 3252, 3262, 3272, 3282, 3292, 3302, 3312, 3322, 3332, 3342, 3352, 3362, 3372, 3382, 3392, 3402, 3412, 3422, 3432, 3442, 3452, 3462, 3472, 3482, 3492, 3502, 3512, 3522, 3532, 3542, 3552, 3562, 3572, 3582, 3592, 3602, 3612, 3622, 3632, 3642, 3652, 3662, 3672, 3682, 3692, 3702, 3712, 3722, 3732, 3742, 3752, 3762, 3772, 3782, 3792, 3802, 3812, 3822, 3832, 3842, 3852, 3862, 3872, 3882, 3892, 3902, 3912, 3922, 3932, 3942, 3952, 3962, 3972, 3982, 3992, 4002, 4012, 4022, 4032, 4042, 4052, 4062, 4072, 4082, 4092, 4102, 4112, 4122, 4132, 4142, 4152, 4162, 4172, 4182, 4192, 4202, 4212, 4222, 4232, 4242, 4252, 4262, 4272, 4282, 4292, 4302, 4312, 4322, 4332, 4342, 4352, 4362, 4372, 4382, 4392, 4402, 4412, 4422, 4432, 4442, 4452, 4462, 4472, 4482, 4492, 4502, 4512, 4522, 4532, 4542, 4552, 4562, 4572, 4582, 4592, 4602, 4612, 4622, 4632, 4642, 4652, 4662, 4672, 4682, 4692, 4702, 4712, 4722, 4732, 4742, 4752, 4762, 4772, 4782, 4792, 4802, 4812, 4822, 4832, 4842, 4852, 4862, 4872, 4882, 4892, 4902, 4912, 4922, 4932, 4942, 4952, 4962, 4972, 4982, 4992, 5002, 5012, 5022, 5032, 5042, 5052, 5062, 5072, 5082, 5092, 5102, 5112, 5122, 5132, 5142, 5152, 5162, 5172, 5182, 5192, 5202, 5212, 5222, 5232, 5242, 5252, 5262, 5272, 5282, 5292, 5302, 5312, 5322, 5332, 5342, 5352, 5362, 5372, 5382, 5392, 5402, 5412, 5422, 5432, 5442, 5452, 5462, 5472, 5482, 5492, 5502, 5512, 5522, 5532, 5542, 5552, 5562, 5572, 5582, 5592, 5502, 5512, 5522, 5532, 5542, 5552, 5562, 5572, 5582, 5592, 5602, 5612, 5622, 5632, 5642, 5652, 5662, 5672, 5682, 5692, 5702, 5712, 5722, 5732, 5742, 5752, 5762, 5772, 5782, 5792, 5802, 5812, 5822, 5832, 5842, 5852, 5862, 5872, 5882, 5892, 5802, 5812, 5822, 5832, 5842, 5852, 5862, 5872, 5882, 5892, 5902, 5912, 5922, 5932, 5942, 5952, 5962, 5972, 5982, 5992, 5902, 5912, 5922, 5932, 5942, 5952, 59